nación-agregué-me ha agitado al enterarme de los considerandos y artículos de dicho decreto, y he quedado perplejo preguntándome si es una obra

de pérfidos o de necios».

Al lector que desee una información seria y decisiva sobre el citado decreto, le recomiendo la lectura del artículo intitulado Ley de Sanción publicado en La Verdud del propio sábado 31 de julio. En el mismo periódico encontrará otro artículo importante, intitulado Banco del Estado, sobre otra barbaridad que está en el aire.

Homeópata es el médico que acepta el aforismo similia similibus curantur. Alópata es el que sostiene el aforismo opuesto: contraria contrariis curantur.

Quimioterapeuta es el médico para quien la acción química de los agentes de curación empleados representa el principal papel. Es fisioterapeuta el médico que se preocupa particularmente con la acción física de los agentes que utiliza en sus tratamientos.

Relativamente a las dosis, los médicos reciben diversas denominaciones. Podemos llamar minimistas a los que